

dido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Gestión de Servicio Público.

**Expediente núm.: 135/04/03/N.**

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre interurbano, para el traslado de alumnos de centros docentes en la provincia de Valladolid (Medina de Rioseco).

3.- *Tramitación:* Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 4.024.293,50€ .

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 10 de septiembre de 2004.
- Contratista: LINECAR, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 4.024.293,50€ .

Valladolid, 25 de enero de 2005.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU 184/2004,  
de 13 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

**RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2005, de Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de la determinación de tipo de mobiliario escolar, material didáctico y demás equipamiento con destino a los Centros de enseñanzas escolares dependientes de la Consejería de Educación. Expte. 155/04/03**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 150/04-03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Determinación de tipo de mobiliario escolar, material didáctico y demás equipamiento con destino a los Centros de enseñanzas escolares dependientes de la Consejería de Educación. El objeto se divide en grupos, y éstos a su vez en lotes:
 

Grupo 1: Mobiliario .....	Lotes de 0001 a 0050.
Grupo 2: Deportivo .....	Lotes de 0051 a 0102.
Grupo 3: Didáctico Educación Infantil y Primaria .....	Lotes de 0103 a 0144.
Grupo 4: Equipamiento específico Educación Secundaria y Bachillerato.....	Lotes de 0145 a 0228.
Grupo 5: Audiovisuales .....	Lotes de 0229 a 0262.
Grupo 6: Cocina .....	Lotes de 0263 a 0294.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a la totalidad de los lotes de un grupo, a un solo lote o a varios de los lotes de un grupo. Igualmente, podrán optar a uno, varios o todos los grupos.

Plazo de ejecución: Tres años, desde el día siguiente a la publicación de Orden de Declaración de Uniformidad del tipo de mobiliario escolar, material didáctico y demás equipamiento.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El concurso de determinación de tipo no conlleva gasto para la Administración. Su objeto es seleccionar a los empresarios con los que la Consejería de Educación negociará duran-

te los próximos tres años los suministros de los bienes incluidos en la uniformidad de tipo.

No obstante, los licitadores deberán ofertar un precio por cada uno de los lotes a los que opten, con el límite de precios máximos por lotes recogidos en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- *Garantías:* Serán las siguientes para cada uno de los grupos. Cada empresario presentará garantía en función de los grupos a los que se presente:

- a) Provisional: Grupo 1: 330,00 €; Grupo 2: 240,00 €; Grupo 3: 350,00 €; Grupo 4: 880,00 €; Grupo 5: 1.780 €; Grupo 6: 1.700,00€ .
- b) Definitiva: Duplo de la provisional respecto a aquellos grupos en los que resulten adjudicatarios de algún lote.
- c) Garantía complementaria: No se exige.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas está a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa (Monasterio de Nuestra Señora de Prado, Autovía Puente Colgante, s/n), en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5), y en la Oficina Departamental Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de (C/ Santiago Alba, 1), así como en la web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

b) Teléfonos: (983) 411555-411558.

c) Fax: (983) 411710.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, exigiéndose un mínimo de 150.000,00 € de facturación/año.
- c) Solvencia técnica y profesional:
  - Relación de los principales suministros que guarden relación con el objeto del contrato, indicándose su importe que deberá ser superior a 100.000 € de facturación/año, destino de los mismos y fechas de realización.
  - Declaración responsable del licitador en la que manifieste su condición de fabricante, distribuidor o importador del artículo ofertado, así como documento que acredite su habilitación para el ejercicio del comercio. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el P.C.A.P.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veinticinco (25) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. En el caso de finalizar en sábado se ampliará al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán tres sobres cerrados 1, de «Documentación General», 2 «Documentación técnica» y «3 Oferta económica», con la documentación que se especifica en la cláusula 5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Será notificado a los licitadores el lugar y fecha en que habrán de entregarse las muestras del material, en su caso.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Nuestra Señora de Prado) o por correo.

Si la documentación se remitiese por correo, deberá justificarse la fecha de envío y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.  
Localidad y código postal: Valladolid (47071).  
Fax 983-411710.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se permiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o día inhábil se celebrará el siguiente día hábil.

e) Hora: A partir de las 12 horas.

10.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

*El Director General de Infraestructuras  
y Equipamiento,  
P.D. (Orden EDU/184/2004,  
de 13 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

**RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 18 de enero de 2005, de la citada Dirección General, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la Dirección Facultativa de obra y Dirección de Ejecución de la obra del complementario n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid.**

Advertido error en el anuncio de licitación remitido con fecha 18 de enero de 2005 al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, del Concurso Público para contratación de la Dirección Facultativa de obra y Dirección de Ejecución de la obra del complemento n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid, relativo al presupuesto total, y habiéndose procedido con fecha 1 de febrero de 2005 a realizar la correspondiente rectificación.

Resultando necesario modificar la Resolución de 18 de enero de 2005, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 20 de fecha 31 de enero de 2005, para adaptar las fechas de presentación de ofertas a la señalada en el anuncio del D.O.C.E.

En virtud de las facultades delegadas por Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en los órganos directivos centrales de la Consejería,

#### RESUELVO:

Modificar la Resolución de 18 de enero de 2005 de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la Dirección Facultativa de obra y Dirección de Ejecución de la obra del complementario n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid, en los siguientes términos:

Apartado 8 (página 1766).- *«Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación».*

a) Fecha límite de presentación: El día 8 de marzo de 2005.

*El Director General de  
Infraestructuras y Equipamiento,  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Dirección General de Turismo (Valladolid). Expte. 001/05-01.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 001/05-01.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Dirección General de Turismo (Valladolid).

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2005.

3.- *Tramitación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 65.100,00 € (5.425,00 €/mes).

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- *Obtención de documentos e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. 47071 - Valladolid.

Teléfonos 983/41 06 57-983/ 41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.

b) Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de la localidad de realización del contrato.

c) Igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se pueden obtener en la Página Web de la Junta de CyL ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Se acreditarán la solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica por los medios establecidos en el Cuadro de Características Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Se presentará la proposición económica ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acompañada de los documentos que se especifican en la Cláusula Cuarta del mismo. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Únicamente en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo).